



MINISTERIO DE SALUD
Evaluación Segundo Trimestre Plan Operativo Anual
Región Occidental de Salud
Año 2017

Información General de la Dependencia

Dirección Regional de Salud

Region de Salud Occidental

Dirección

Final 25 calle oriente calle by pass, Barrio San Rafael, Santa Ana.

Teléfono

2445-6100

Fax

E mail

Nombre del (de la) Director(a)

Dra. Dora Maria Vega

MINISTERIO DE SALUD

Región Occidental de Salud

Evaluación Semestral Enero - Junio POA 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS													
RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL	CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA				
						PROG	REAL	%	PROG	REAL	%		
Atención integral a las personas													
OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad													
AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y púérperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.													
AE.3.1.1.1	Inscripciones preconceptionales	Médico general	21559.000	100	21559.000	1	22329.000	5583.000	578.000	10%	11165.500	1187.000	11%
AE.3.1.1.2	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	11446.000	100	11397.000	1	11397.000	2850.083	5214.000	183%	5699.667	8462.000	148%
AE.3.1.1.3	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	11446.000	100	11397.000	6	68290.000	17072.500	19319.000	113%	34144.667	37663.000	110%
AE.3.1.1.4	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	21397.000	100	21397.000	1	21397.000	5349.000	4813.000	90%	10698.167	10411.000	97%
AE.3.1.1.5	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	21397.000	100	21397.000	4	85588.000	21399.000	31551.000	147%	42796.667	56146.000	131%
AE.3.1.1.6	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	2469.000	100	2565.000	1	.000	4813.000	4528.000	94%	10411.000	10319.000	99%
AE.3.1.1.7	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Gineco Obstetra	229.000		229.000		6596.000	1647.417	341.000	21%	3296.500	555.000	17%
AE.3.1.1.8	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	1900.000	100	1900.000	2	.000	9626.000	7777.000	81%	20822.000	16054.000	77%
AE.3.1.1.9	Detección comunitaria de púérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	13255.000	100	13255.000	1	13297.000	3324.167	2894.000	87%	6648.500	5728.000	86%
AE.3.1.1.10	Seguimiento comunitario de púérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	13241.000	100	13241.000	4	52880.000	13220.667	10230.000	77%	26440.620	20140.000	76%
AE.3.1.1.11	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	20878.000	100	20878.000	2	41679.000	10418.667	6177.000	59%	20837.800	12530.000	60%
AE.3.1.1.12	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	10168.920	100	10168.920	1	10168.920	2541.410	2133.000	84%	5083.627	4686.000	92%
AE.3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	32148.000	100	32148.000	1	32313.000	8076.000	6835.000	85%	16152.267	18289.000	113%
AE.3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	13213.000	100	13213.000	1	13213.000	3303.167	2865.000	87%	6606.500	5620.000	85%

MINISTERIO DE SALUD

Región Occidental de Salud

Evaluación Semestral Enero - Junio POA 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL	CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
								PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
AE.3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	13213.000	100	13213.000	4	52852.000	13214.667	10246.000	78%	26428.000	19931.000	75%
AE.3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	4529.000		4529.000		47713.000	11928.083	15262.000	128%	23856.000	28448.000	119%
AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.													
AE.3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	71433.000	100	71433.000	5	357186.000	89294.833	101721.000	114%	178589.497	186739.000	105%
AE.3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	20562.095	100	20562.095	1	20682.095	5168.841	4814.000	93%	10338.729	9549.000	92%
AE.3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	20616.095	100	20616.095	6	123321.570	30831.048	23254.000	75%	61661.710	48854.000	79%
AE.3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	20580.805	100	20580.805	4	81524.220	20381.602	14530.000	71%	40762.645	30578.000	75%
AE.3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	61330.445	100	61330.445	2	122630.890	30659.741	18226.000	59%	61318.014	38610.000	63%
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	72663.000	100	72663.000	1	72663.000	18165.000	24119.000	133%	36330.500	45640.000	126%
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	104340.125	100	104340.125	1	104340.125	26084.677	11485.000	44%	52168.213	26393.000	51%
AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.													
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	164002.000	100	163798.000	1	163798.000	41029.500	54221.000	132%	81978.667	106910.000	130%
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	22124.875	100	22124.875	1	22124.875	5531.740	2299.000	42%	11063.022	6659.000	60%
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	213345.835	50	107619.918	1	107619.918	26906.660	8731.000	32%	53811.956	19950.000	37%
A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.													
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	384956.000	100	384956.000	1	384956.000	96239.750	98933.000	103%	192478.895	207804.000	108%
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	367256.625	80	293809.700	0.5	139683.000	34920.167	13554.000	39%	69840.667	27452.000	39%

MINISTERIO DE SALUD

Región Occidental de Salud

Evaluación Semestral Enero - Junio POA 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL	CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
								PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
AE.3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	Médico general	134212.000		114176.000		1123662.000	###	328363.000	117%	561822.000	651553.000	116%
AE.3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	Odontólogo(a)	10655.000		10655.000		163582.000	40893.000	52815.000	129%	81786.000	104767.000	128%
AE.3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	.000		.000		36919.000	9227.917	8531.000	92%	18456.333	16307.000	88%
AE.3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	5793.000		1928.000		76905.000	19226.833	17528.000	91%	38454.000	33602.000	87%
AE.3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	1928.000		.000		9133.000	2282.750	.000	0%	4565.667	541.000	12%
AE.3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapeuta	4079.000		1928.000		31860.000	7965.083	.000	0%	15930.167	12939.000	81%
AE.3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	.000		.000		11966.000	2991.167	5905.000	197%	5981.667	10237.000	171%
AE.3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	.000		.000		32571.000	8142.333	5599.000	69%	16284.833	12439.000	76%
Salud y Medio Ambiente													
AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.													
AE.6.1.1.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	423.000	100	38.000		1122.000	282.000	203.000	72%	564.000	424.000	75%
AE.6.1.1.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	170.000		8.000		554.000	138.000	96.000	70%	276.000	180.000	65%
AE.6.1.1.3	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	120.000		120.000		1548.000	390.000	241.000	62%	780.000	572.000	73%
AE.6.1.1.4	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	25.000		9.000		480.000	120.000	38.000	32%	240.000	141.000	59%
AE.6.1.1.5	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	33.000		31.000		73.000	21.000	12.000	57%	42.000	24.000	57%
AE.6.1.1.6	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	41.000		41.000		1154.000	288.000	217.000	75%	576.000	636.000	110%

MINISTERIO DE SALUD

Región Occidental de Salud

Evaluación Semestral Enero - Junio POA 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS												
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL	CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE			AÑO A LA FECHA		
							PROG	REAL	%	PROG	REAL	%
AE.6.1.1.7	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	57.000		58.000		756.000	189.000	189.000	100%	378.000	443.000	117%
AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.												
AE.6.1.2.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	1785.000		130.000		10531.000	2634.000	2282.000	87%	5268.000	4864.000	92%
AE.6.1.2.2	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	14.000		14.000		373.000	93.000	.000	0%	186.000	599.000	322%
Fortalecimiento Institucional												
AE.8.1.1. Mejorar la calidad de la atención en salud provista intra y extramuralmente por personal del establecimiento de salud, mediante una oportuna planificación, supervisión capacitante y un sistemático y permanente proceso de monitoreo y evaluación.												
AE.8.1.1.1	Supervisiones de la calidad de la atención brindada por miembros del equipo local de salud.	1099.000		745.000		20004.000	4998.000	.000	0%	9996.000	2127.000	21%
AE.8.1.1.2	Evaluación mensual de cumplimiento de metas locales.	180.000		120.000		1800.000	450.000	.000	0%	900.000	5598.000	622%
AE.8.1.1.3	Reunión mensual para análisis de mortalidad y morbilidad extrema en el ciclo de vida, con prioridad en la materna e infantil.	240.000		180.000		1902.000	408.000	.000	0%	816.000	242.000	30%
AE.8.1.1.4	Actualización mensual de mapa de riesgo y gráficas de tendencia de la sala de situación.	192.000		120.000		1707.000	426.000	.000	0%	852.000	2201.000	258%
AE.8.1.2. Realizar —en las zonas identificadas de riesgo— medidas de preparación ante la posibilidad de ocurrencia de emergencias locales por desastres naturales o provocados por el hombre y otras acciones pertinentes.												
A.E.8.1.2.1	Actualizar el Plan de Contingencias, Emergencias y Desastres.	6.000		2.000		25.000	9.000	.000	0%	18.000	25.000	139%